



IECM-CD14/ACT-20/2024

ACTA CIRCUNSTANCIADA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA PRIMERA VERIFICACIÓN MUESTRAL DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LAS BOLETAS Y ACTAS ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas, del día veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, en el domicilio que ocupa la Dirección Distrital 14, sito en calle Tzinal número 347, Colonia Héroes de Padierna, Demarcación Territorial Tlalpan, Código Postal 14200, Ciudad de México, se reunieron las personas integrantes del Consejo Distrital 14 que se enlistan al final de la presente Acta, para llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria en la que se llevó a cabo la ejecución del procedimiento para la Primera Verificación Muestral de las Medidas de Seguridad de las Boletas y Actas Electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, de conformidad con lo establecido en el anexo 4.2 Quinta Sección del Reglamento de Elecciones, y en el punto resolutivo Quinto del Acuerdo IECM/ACU-CG-102/2024, dando cuenta de los siguientes: -----

HECHOS

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, en cumplimiento al referido Acuerdo, remitió a la presidencia de este Consejo Distrital, el día de la fecha, la muestra consistente en cuatro casillas electorales para llevar a cabo el procedimiento correspondiente. -----

Las personas integrantes del Consejo Distrital 14, presentes en la sesión señalada, participaron en la Primera Verificación Muestral de las Medidas de Seguridad de las Boletas y Actas Electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en los términos siguientes. -----

La Presidencia del Consejo Distrital 14 informó a los presentes, que las casillas **3816 C3, 3794 C2, 3847 C1 y 3756 B**, serían objeto de la primera verificación muestral correspondiente a este Distrito Electoral, con la finalidad de cotejar a la vista de las personas asistentes, que la boleta cumpliera con las características y las medidas de seguridad, aprobadas por el Consejo General consistentes en: -----

- Fibras ópticas visibles. -----
- Fibras ópticas invisibles. -----
- Folio. -----
- Fondo de seguridad (frente). -----
- Microimpresión. -----
- Imagen latente. -----
- Carácter o elemento invertido, y -----
- Tinta invisible. -----



IECM-CD14/ACT-20/2024

Acto seguido, siendo las dieciocho horas con ocho minutos la Presidencia del Consejo informó a las personas presentes que para dar inicio al procedimiento de verificación de las medidas de seguridad aprobadas por el Consejo General, en primer lugar se sacarían los paquetes electorales correspondientes a las casillas indicadas y posteriormente se realizaría la revisión. Enseguida, la Presidencia del Consejo solicitó al C. Marco Antonio Zavala Mercado, Auxiliar Electoral, que extrajera los paquetes electorales con la documentación correspondiente a las casillas referidas. -----

Una vez estando los paquetes electorales a la vista de los presentes, la Presidencia del Consejo solicitó al C. Marco Antonio Zavala Mercado, Auxiliar Electoral, los documentos del **primer paquete** que correspondían a la casilla **3816 C3**, y se procedió a seleccionar una boleta que correspondió a la elección de **Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México** para realizar la revisión respectiva. Asimismo, solicitó a las personas integrantes del Consejo que se acercaran quienes así lo desearan. Una vez realizado el procedimiento de verificación de la boleta referida, se informó en voz alta que la boleta electoral contaba con las medidas de seguridad descritas. -----

Acto seguido, se extrajo un solo ejemplar de un acta de la jornada electoral y un ejemplar del acta de escrutinio y cómputo de la elección de **Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México**, y solicitó a las personas consejeras y representantes de partidos que así lo quisieran, se acercaran para corroborar la existencia de las medidas de seguridad aprobadas por el Consejo General consistentes en: -----

- Microimpresión -----
- Carácter invertido-----
- Imagen latente-----
- Marginales-----

Una vez realizado lo anterior, la Presidencia del Consejo informó en voz alta que las actas seleccionadas contaban con las medidas de seguridad señaladas. -----
Concluida la revisión, se procedió a reintegrar las boletas y actas cotejadas al paquete electoral correspondiente. -----

Una vez concluida la revisión de la documentación de la primera casilla, la Presidencia del Consejo solicitó los documentos del **segundo paquete** que correspondían a la casilla **3794 C2**, y se seleccionó una boleta que correspondió a la elección de **Diputación al Congreso de la Ciudad de México de Mayoría Relativa** para realizar la revisión respectiva. Asimismo, solicitó a las personas integrantes del Consejo que se acercaran quienes así lo desearan. Una vez realizado el procedimiento de verificación de la boleta referida, se informó en voz alta que la boleta electoral contaba con las medidas de seguridad descritas. -----

Acto seguido, se extrajo un solo ejemplar de un acta de la jornada electoral y un ejemplar del acta de escrutinio y cómputo de la elección de **Diputación al**



IECM-CD14/ACT-20/2024

Congreso de la Ciudad de México de Mayoría Relativa, y solicitó a las personas consejeras y representantes de partidos que así lo quisieran, se acercaran para corroborar la existencia de las medidas de seguridad. -----

Hecho lo anterior, la Presidencia del Consejo informó en voz alta que las actas seleccionadas contaban con las medidas de seguridad señaladas. -----

Concluida la revisión, se procedió a reintegrar las boletas y actas cotejadas al paquete electoral correspondiente. -----

Posteriormente, la Presidencia del Consejo solicitó los documentos del **tercer paquete** que correspondían a la casilla **3847 C1**, y se seleccionó una boleta que correspondió a la elección de **Alcaldía** para realizar la revisión respectiva. Asimismo, solicitó a las personas integrantes del Consejo que se acercaran quienes así lo desearan. Una vez realizado el procedimiento de verificación de la boleta referida, se informó en voz alta que la boleta electoral contaba con las medidas de seguridad descritas. -----

Acto seguido, se extrajo un solo ejemplar de un acta de la jornada electoral y un ejemplar del acta de escrutinio y cómputo de la elección de **Alcaldía**, y solicitó a las personas consejeras y representantes de partidos que así lo quisieran, se acercaran para corroborar la existencia de las medidas de seguridad. -----

Una vez realizado lo anterior, la Presidencia del Consejo informó en voz alta que las actas seleccionadas contaban con las medidas de seguridad señaladas. -----

Concluida la revisión, se procedió a reintegrar las boletas y actas cotejadas al paquete electoral correspondiente. -----

Acto seguido, la Presidencia del Consejo solicitó los documentos del **cuarto paquete** que correspondían a la casilla **3756 B** y se seleccionó una boleta que correspondió a la elección de **Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México** para realizar la revisión respectiva. Asimismo, solicitó a las personas integrantes del Consejo que se acercaran quienes así lo desearan. Una vez realizado el procedimiento de verificación de la boleta referida, se informó en voz alta que la boleta electoral contaba con las medidas de seguridad descritas. -----

A continuación, se extrajo un solo ejemplar de un acta de la jornada electoral y un ejemplar del acta de escrutinio y cómputo de la elección de **Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México**, y solicitó a las personas consejeras y representantes de partidos que así lo quisieran, se acercaran para corroborar la existencia de las medidas de seguridad. -----

Una vez realizado lo anterior, la Presidencia del Consejo informó en voz alta que las actas seleccionadas contaban con las medidas de seguridad señaladas. -----

IECM-CD14/ACT-20/2024

Concluida la revisión, se procedió a reintegrar las boletas y actas cotejadas al paquete electoral correspondiente. -----

Concluido el procedimiento de verificación de las cuatro casillas contenidas en la muestra, la Presidencia del Consejo Distrital solicitó que se reintegraran los paquetes a la bodega distrital. -----

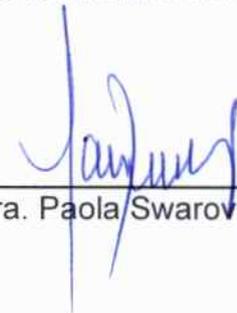
Acto seguido las personas integrantes del Consejo Distrital, fueron testigos de la clausura de la bodega distrital, por parte de la Presidencia del Consejo y de la persona Secretaria del Consejo, quienes colocaron etiquetas con el sello del Consejo, mismas que fueron rubricadas por quienes así quisieron hacerlo. -----

Para constancia, se expide la presente en la Ciudad de México, a las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos del día veinticuatro de mayo del año dos mil veinticuatro, y se da por concluida la presente acta constando la misma de cuatro fojas útiles. -----

CONSTE
DOY FE

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO

LA PERSONA SECRETARIA DEL
CONSEJO



Mtra. Paola Swarovsky Velasco



Lic. César Gustavo Rosas Pérez